

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**MATERIA:** SINTAXIS

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO**: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESOR/A:** BORZI CLAUDIA

**CUATRIMESTRE:** 2°

**AÑO:** 2020

**CÓDIGO Nº:** 570

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE LETRAS**

**MATERIA:** SINTAXIS

**MODALIDAD DE DICTADO**: VIRTUAL[[1]](#footnote-1)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**CARGA HORARIA**: 96 HORAS

**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020**

**CÓDIGO Nº:** 570

**PROFESOR/A:** BORZI, CLAUDIA

**EQUIPO DOCENTE:[[2]](#footnote-2)**

Profesora Asociada: BORZI, CLAUDIA

Profesora Adjunta: BARBEITO, VANINA

Jefa de Trabajos Prácticos: FUNES, MARÍA SOLEDAD

Jefa de Trabajos Prácticos: MORÓN USANDIVARAS, MARIANA

TÍTULO / TEMA DEL PROGRAMA: SINTAXIS Y DISCURSO

1. **Fundamentación y descripción**

La Cátedra “C” de Gramática desarrolla sus contenidos en el marco del Enfoque Cognitivo – Prototípico (en la línea de G. Lakoff, 1987 y R. Langacker, 1987) y propone en esta oportunidad el dictado de la materia Sintaxis con el objetivo principal de continuar la aplicación de dicho enfoque a nuevos problemas de la gramática del español y de la enseñanza en la escuela secundaria en particular. Se atenderá a la constitución de la cláusula y particularmente a la combinación de cláusulas en el marco del discurso.

La Materia está pensada como un espacio de intercambio de ideas en el que se pueda aplicar, comparar y evaluar la capacidad descriptiva de distintos modelos de análisis, por lo que los contenidos buscan confrontar diferentes acercamientos al análisis de la combinación de cláusulas en el discurso y a sus medios de conexión. Dada la postulación del Enfoque de una gramática emergente del discurso (Hopper, 1988), se revisarán ciertos principios para la asignación de coherencia (Escuela alemana de la Lingüística del Texto) o continuidad (Enfoque Funcionalista) discursiva, así como ciertos principios del análisis de la distribución de la información (en particular en el marco de la Escuela de Praga).

Como nos interesa fomentar los estudios sobre el español y en especial sobre el español de la Argentina, y en tanto el Enfoque concibe la lengua y su gramática en la situación de uso, contemplando la interrelación del individuo con su comunidad de habla y espera metodológicamente validación social, el presente programa prioriza el tratamiento de resultados de investigaciones propias. Se trata de estudios hechos por integrantes de la Cátedra (en particular Barbeito, Borzi, Funes, Morón y Trípodi), en el marco de sucesivos proyectos de investigación UBACyT que desarrollamos en esta Facultad siguiendo el Enfoque cognitivo-prototípico, sobre *corpora* auténticos del español en uso, y validados cuali- cuantitativamente.

Son bienvenidxs todxs aquellxs Alumnxs que hayan cursado ya alguna materia con la Cátedra y todos aquellos que, sin haber entrado antes en contacto con el enfoque, se interesen por las posibilidades descriptivas que abren sus principios. Se espera, por parte de lxs Alumnxs, una activa participación en el desarrollo de las reuniones y muchas ganas de trabajar y de estudiar.

# Objetivos:

Lograr que lxs Alumnxs:

1. Conozcan los presupuestos teóricos que subyacen al enfoque teórico que se presenta.
2. Comparen críticamente la capacidad descriptiva y explicativa del enfoque que se presenta con otros modelos teóricos que ya han manejado en otras etapas de su carrera y (en el caso de quien ya haya trabajado en el marco del enfoque, profundicen la reflexión respecto de sus posibilidades descriptivas y explicativas.
3. Operen según las pautas del enfoque que se presenta.
4. Manejen el metalenguaje del enfoque que se presenta.
5. Se desarrollen en la tarea de investigación y resolución de problemas de orden lingüístico.
6. Incorporen y relacionen los presupuestos teóricos que subyacen al enfoque con los procedimientos metodológicos con los que se opera.
7. Seleccionen temas, y propongan secuencias didácticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula del colegio secundario.
8. Expongan por escrito, en el marco del tipo textual “reseña crítica” la lectura de un trabajo del área.
9. Afiancen la competencia lingüística mediante la discriminación y el análisis de los problemas inherentes a las variaciones en el uso de la lengua.

1. **Contenidos:**

**Unidad I:** **La concepción de las relaciones sintácticas.**

Relaciones de coherencia y continuidad entre los conectados: elementos de análisis del discurso (modalidad, participantes, distribución de la información). La Cláusula Finita. La Oración Simple, Compuesta y Compleja. Motivación de la sintaxis: posición y función. Zonas de subordinación relativa, aposición/adjunción/inciso, de subordinación de actante, de coordinación, de centro-periferia (semejanzas y diferencias con núcleo satélite; subordinación retórica) y de bipolaridad.

**Bibliografía obligatoria[[3]](#footnote-3)**

BORZI, C. (1995). El *continuum* de las relaciones sintácticas, *Estudios Filológicos* (Chile), 30: 29-41.

BORZI, C. (1998). El papel del Dinamismo Comunicativo en el avance textual, *Lingüística Española Actual* XX/2:239-254. (Cf. §2. El Nivel Supersintáctico y sus categorías - para Tema/ Rema).

DIJK, T.A. van, (1985). Semantic Discourse Analysis. En T. A. van Dijk (ed.) *Handbook of discourse analysis - Dimensions of Discourse*, Orlando, Florida, 103-136. SE SUBIRÁN TRADUCCIONES AL DRIVE.

CIERTOS PÁRRAFOS DE DISTINTAS GRAMÁTICAS DEL ESPAÑOL.

**Unidad II: Subordinación adjetiva y adjunción**

Las cláusulas relativas (adjetivas) especificativas y explicativas. Tipos de Antecedentes. Caracterización de los conectores relativos. Posición de sujeto. La prosodia. La relación sintáctica asignada: subordinación adjetiva y adjunción. Relativas con duplicación de Objeto. Relativas Predicativas. Problemas de concordancia. Cláusulas adjetivas y construcciones hendidas.

**Bibliografía obligatoria**

BARBEITO, V. (2006). “¿Construcciones relativas o aposiciones con *que*?, en N. Flawia de Fernández y M. Israliev (Comps.). *Hispanismo: discursos culturales, identidad y memoria*, T. III, Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, UNT, pp. 273-281.

BORZI, C. (2018). La conceptualización del antecedente como explicación que unifica cuatro fenómenos marginados por los gramáticos. *Cuadernos de la ALFAL* 10: 24-44Angelita Martínez y Adriana Speranza (eds.). http://mundoalfal.org/es/content/cuadernos-de-la-alfal-n%C2%BA-10

BORZI, C. (2019). Crisis e identidad en el español de la Argentina: Un caso de variación motivada por la demanda social. En A. Schrott y J. H. Witthaus (eds.) (2019). *Crisis e identidad. Perspectivas interdisciplinarias desde América latina.* Berlín: Peter Lang, pp. 91-110.

BORZI, C. (2002)Sintaxis motivada e icónica: realce con ‘(un/el/la/lo...) que’,en *Actas del Simposio Internacional “Lectura y Escritura: Nuevos Desafíos”* Cátedra UNESCO, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 4 al 6 abril 2002, www.educ.ar/universitarios/Congresos.html, Colecciones Gramática y Texto escrito.

BORZI, C. (2002): La construcción *(tal/tan...) que*como estrategia de realce. En C. Quiroga Salcedo y otros (Coord.), *Hispanismo en la Argentina.* San Juan: Editorial UNSJ, 159-170.

BORZI, C. (2005) ¿Cláusulas relativas o construcciones de realce? Información conocida y sobre-especificación, *Pragmalingüística* 13: 7-23.

BORZI, C. (2006): Otra explicación para ‘¡Lo fuertes que eran!’. En E. R. de López del Carril y Colab., *Estar con la memoria*. Buenos Aires: Histórica/E. J. Perrot, 269-280.

BORZI, C. y M. MORANO, (2009). Cláusulas Relativas con duplicación del Objeto, *Onomázein* 19/1: 79-104.

BORZI, C., M. A. GARCÍA JURADO y A. RENATO, (2010) Acercamiento al estudio sintáctico y prosódico de la construcción tal/tan(to)… que, *Páginas de Guarda 10, primavera*, pp. 42 – 58.

FUNES, M. S. y A. POGGIO (2015a). Enseñar gramática en la escuela media: una propuesta desde el Enfoque Cognitivo Prototípico, *Lenguas en contexto*, 12: 100-114.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa. (Cf. §§ 44.1a; b; c; 44.1L; n; ñ; o; p; r).

**Unidad III: Subordinación de actante, bipolaridad y adjunción**

Cláusulas sustantivas de relativo y enunciativas. Posición del sujeto y discurso referido. Cláusulas (adverbiales) de lugar, tiempo, modo y cantidad.

**Bibliografía obligatoria**

BORZI, C. (2003a) *Verbos modales y distribución de la información*, en *Actas de las II Jornadas “La creatividad Lingüística”* del 10 al 12 de junio de 2003, UN de San Luis.

BORZI, C. (2019) La estructura discursiva como factor que determina el orden de palabras. En *II Jornadas Nacionales y I Internacionales de Estudios Lingüísticos (JELing)* – UNCuyo – Mendoza – 13-15 noviembre 2019.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa. (Cf. §§43.1, 43.2 y 43.9a a 43.9e inclusive).

**Unidad IV:** **Coordinación, yuxtaposición e inciso**

La constitución pragmática, semántica y sintáctica de los conectados: la coordinación como relación discursiva. La interpretación. Formas de conexión: la prosodia, los conectores conjuncionales, los conectores del discurso aditivos de igual y de distinta orientación argumentativa (*además, encima, aparte, incluso*).

**Bibliografía obligatoria**

BORZI, C. (2001), Coordinación y subordinación: zonas de una ojiva, en *Volumen Homenaje a Ofelia Kovacci*, Buenos Aires: Eudeba, págs. 91-112.

BORZI C. (2002), La coordinación: relación discursiva ni endocéntrica ni exocéntrica, Discurso para el Cambio, *Actas del III Coloquio Latinoamericano de Estudios del Discurso (ALED)*, Chile, Abril 1999.

**Unidad V: Relaciones causales y consecutivas**

Cláusulas causales y consecutivas introducidas por: ‘porque’, ‘ya que’, ‘como’, ‘pues’, ‘entonces’, ‘así que’. La prosodia. Discusión sobre las construcciones finales.

**Bibliografía obligatoria**

BORZI, C. (2004) *Sintaxis de ‘entonces’ en corpus escrito*, en E. Arnoux y M.M. García Negroni (eds.) *Homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires: EUDEBA, pp.47-76.

BORZI, C. (2008). El uso de ‘ya que’y ‘como’ en “El habla culta de la ciudad de Buenos Aires”*.*  *Oralia* 11: 279-305.

GONZÁLEZ M.S. y C. BORZI, (2008). Dificultades en el Procesamiento de tres Relaciones Adverbiales durante la Lectura, *XIII Congreso de la SAL*, Santa Fe, 9-12 de abril 2008.

MORÓN USANDIVARAS, M. (2012). “Relaciones sintácticas en la zona adverbial: El caso de *pues*”. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, Nº2.

MORÓN USANDIVARAS, M. (2013) Focalizadores causales: ‘a causa de que’ vs. ‘porque’ en el discurso alberdiano. En A.M. Marcovecchio, A. Ghio y M. Cuñarro (eds.) *En torno a la morfosintaxis del español.* Mendoza: UNCuyo.

**Unidad VI: Relaciones Condicionales**

Cláusulas condicionales con ‘siempre que’ y ‘si’. La prosodia.

**Bibliografía obligatoria**

Borzi, C. (2017). La elección de *siempre que* en lugar de *si* en contexto condicional. *Revista Aniversario. 90 años de la Academia Boliviana de la Lengua* 1: 287-311.

BORZI, C. (2003). “’El período condicional como forma de relieve.’ Reconsiderando a Ofelia Kovacci”, en *Actas del IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*, Córdoba 14 al 16 de noviembre de 2002 (en CD).

BORZI, C. (2006). Gramática y discurso: el conector ‘si’ en cláusulas pospuestas, en J.Panessi y S.Santos (eds.), *Actas del Congreso Internacional: Debates Actuales. Las teorías críticas de la Literatura y la Lingüístic*a, Departamento de Letras UBA – Buenos Aires, pp. 1-8.

TRÍPODI, M.N., C.B. BORZI y J. GURLEKIAN (2012) *La prosodia y la sintaxis en las condicionales introducidas por "si"*, Editorial Académica Española: Saarbrücken Alemania

**Unidad VII:** **Relaciones adversativas y concesivas**

Análisis contrastivo de cláusulas concesivas y adversativas con: *aunque*; *pero* y *si bien*. Conectores y marcadores discursivos: clasificación general. Marcadorees contra-argumentativos.

**Bibliografía obligatoria**

BORZI, C. (2002). Conectores y Progresión Temática en la Reseña de Divulgación Científica. En *Actas de las IV Jornadas de la Lengua Española* (pp. 47-53). Buenos Aires, Universidad del Salvador - Septiembre 2000.

MIÑONES, L. (2004). La expresión de contraste en español oral: ‘aunque’ y ‘pero’. Copia mimeografiada.

MARTÍN ZORRAQUINO, Mª. A. y PORTOLÉS LÁZARO, J. (1999): Los marcadores del discurso, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid: Espasa Calpe, págs. 4051-4213. (Fragmentos).

**Unidad VIII: El marco teórico**

Principios del Enfoque cognitivo-prototípico. El proceso de categorización y las categorías. La determinación del prototipo. La concepción del signo. La metodología de investigación. Enfoque cognitivo y enseñanza.

**Bibliografía obligatoria**

BORZI, C. (2006) ¿Qué gramática conviene enseñar? Reflexiones a partir de una experiencia, *Revista de la Facultad de Lenguas Modernas* 9: 75-88, Universidad Ricardo Palma – Perú.

BORZI, C. (1999), Contribuciones de una gramática del uso a la enseñanza de la comprensión y producción de discursos, en *Actas del Congreso de Políticas Lingüísticas para América Latina*, Buenos Aires, 26-29 Nov. 1997, R. Bein, y otros (ed.), Buenos Aires: UBA, pp. 169-180

BORZI, C. (2002). Gramática cognitiva prototípica y normativa. *Anales del Instituto de Lingüística* (UNdeCuyo) XXII y XXIII: 11-2011-20.

LAKOFF, J. (1987). *Women, Fire and dangerous Things*, Chicago/London: The University of Chicago Press. SE SUBIRÁN TRADUCCIONES AL DRIVE

LANGACKER, R. (1991). *Foundations of Cognitive grammar. Descriptive Application*. Stanford: Stanford University Press. SE SUBIRÁN TRADUCCIONES AL DRIVE

**5. Bibliografía General sobre el Enfoque Cognitivo**

Cifuentes Honrubia, J.L. (1994). *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos.* Madrid: Eudema.

Cifuentes Honrubia, J.L. (1992) Teoría de Prototipos y funcionalidad semántica. *Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante* 8: 133-177.

Contini-Morava E. (1995), Introduction: On linguistic sign theory, en E. Contini-Morava y B.S. Goldberg (eds.) *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: Walter de Gruyter, 1-39-

Cuenca M.J. y J. Hilferty, (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva.* Madrid: Ariel Lingüística.

Diver, W. (1995). Theory, en E. Contini-Morava y B.S. Goldberg (eds.) *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: Walter de Gruyter, 43-114.

Fenk-Oczlon, G., (1987-88). Prototypentheorie und Frequenz, *Klagenfurter Beitraege zur Sprachwissenschaften*, 13-14:138-150.

García, E. (1985). Shifting variation, *Lingua* 67: 189-224.

García, E. (1994). Reversing the status of markedness, *Folia Linguistica* 28: 329-361.

Hopper, P. (1988) Emergent Grammar and the *A Priori* Grammar Postulate, en D. Tannen (ed.), *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*. Ablex:Norwood N°5:117-134.

Hopper, P. y S, Thompson, (1985). Los usos de la teoría prototípica en el estudio de los universales lingüísticos, en M. Hansjakol y G. Brettschneider (eds.) *Language invariants and mental operation*s. Tübingen: 238-244.

Hörmann, H. (1983). *The calculating listener*, en R. Bäuerle, Ch. Schwarze y A. von Stechow, *Meaning, use and interpretation of language*, Berlín: Walter de Gruyter. 221-234.

Huffman, A. (2001). The linguistic of William Diver and the Columbia School, *Word*, 52-1, 29-68.

Langacker, R. (1987). *Foundations of Cogntive Grammar. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.

Lehrer, A. (1990). Prototype Theory and its implications for lexical analysis, en S. L. Tsohatzidis (ed.) *Meanings and Prototypes. Studies in linguistic Categorization*, London: Routledge, 368:381.

López García, A. (1998). Los conceptos de *lengua* y *dialecto* a la luz de la teoría de prototipos, en *La Torre*, III, 7-8 Enero/Junio 1998, 7-19.

Pederson E. y J. Nuyts (1999). *Language and conceptualisation*, Cambridge: Cambridge University Press.

Rosch, E., (1978) Principles of Categorization, en Rosch E., Lloyd B.B. (eds.) *Cognition and categorization*, Hillsdale, 27-48.

Taylor, J.R., (1989) *Linguistic Categorization: Prototypes in Linguistic Theory*, Oxford: Clarendon Press.

1. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) Nº 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

# Modalidad de trabajo

La Cátedra ofrecerá los medios y propondrá a lxs Alumnxs que desarrollen las siguientes Actividades:

-Lectura crítica de documentos (Clases Teóricas en pdf, Artículos científicos, Fragmentos de obras que tratan una problemática determinada), con la ayuda de Guías de Lectura.

-Propuesta explícita de preguntas que serán respondidas en ‘Respuestas a Preguntas Frecuentes’.

-Resolución de Cuestionarios.

-Resolución de ejercicios de identificación y de producción de distintos tipos de cláusulas.

-Propuesta de secuencias didácticas.

-Escritura de una reseña crítica.

-Seguimiento de Clases virtuales.

-Participación en Clases por *zoom.*

-Participación en Foros por *zoom.*

Conforme el Reglamento, la Cátedra hará 2 Exámenes Parciales escritos individuales en día y horario de la Clase por *zoom*, con sus respectivos Recuperatorios por Ausencia y 1 Recuperatorio General al finalizar la cursada.

1. **Organización de la evaluación:**

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) Nº 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

**-Regularización de la materia**:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**-Aprobación de la materia**:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

1. **Recomendaciones**

Se recomienda tener en cuenta que lxs Alumnxs tendrán que leer clases teóricas en pdf. bibliografía, responder cuestionarios, preparar temas y resolver cuestionarios y ejercicios, que lxs Docentes solicitarán se envíen por campus para su corrección, es decir que las horas semanales de clases por *zoom* y en foros no son fiel reflejo del tiempo que cada Alumnx necesitará para llevar adelante satisfactoriamente la cursada. Resulta entonces importante que lxs Alumnxs contemplen estos aspectos al inscribirse. Todxs estamos haciendo esfuerzos para superar satisfactoriamente estos tiempos difíciles.



Dra. Claudia Beatriz Borzi

Profesora Asociada (con la Cátedra a cargo)

1. Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) Nº. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad. [↑](#footnote-ref-1)
2. Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente. [↑](#footnote-ref-2)
3. Cuando no estén indicados los parágrafos a consultar se los señalará oportunamente. [↑](#footnote-ref-3)